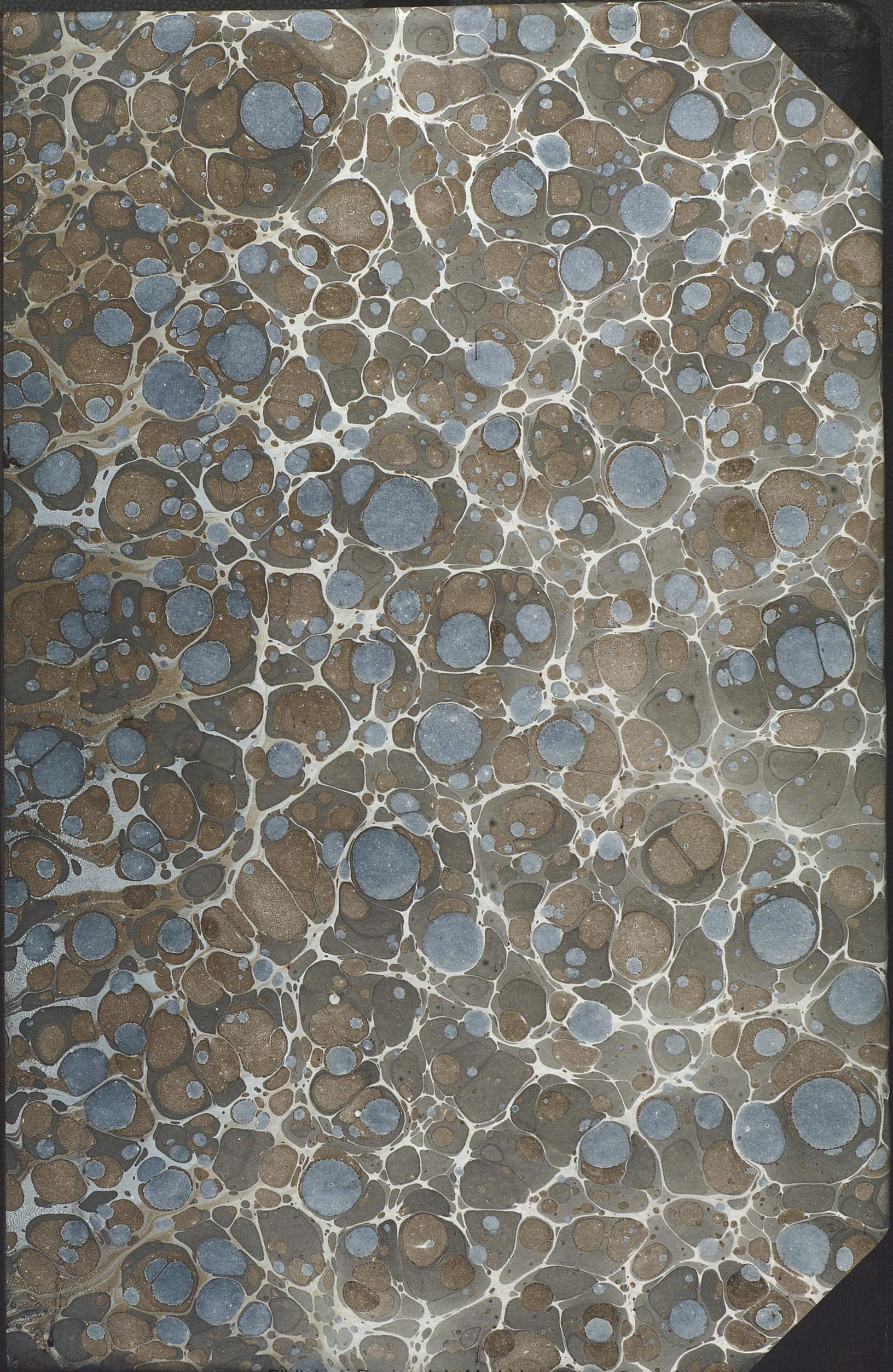




EL  
HABLADOR

DE 1837







ESTRACION.  
En Madrid: Librerías de Huelga, calle de la Concepcion Gerolin; de V. Huelga, frente al buzón de Correos; y de V. Huelga, frente a Filipinas. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

# El Hablador.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

PRECIO.  
Madrid: Un mes. . . rs. 10  
Provincias, franco de porte: Un mes. . . 12  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 70  
La redaccion está en la calle de las Huertas número 14, cuarto segundo.

SÁBADO 1. DE JULIO DE 1837.

## ADVERTENCIA.

No se admiten para su insercion escritos de ninguna clase, que no vengan firmados por persona conocida y capaz de responder de su contenido ante la ley.

No se recibirá la correspondencia que no venga franca de porte.

## CORREOS DE HOY.

### Estrangero.

Los periódicos de Paris, recibidos hoy, alcanzan hasta el 23 del pasado junio. Exceptuando las cuestiones de interes local que ninguno ofrecen para nosotros, todos se ocupan generalmente del acontecimiento de la muerte del rey de Inglaterra. En otro lugar insertamos los primeros actos de la nueva reina, llegados por extraordinario.

El *Tiempo* despues de anunciar la muerte del rey de Inglaterra, da las siguientes noticias biográficas de S. M. Guillermo IV nació el 21 de agosto de 1765 y por consecuencia ha muerto a los 72 años de edad. Sucedió a su hermano Jerje IV, muerto como se sabe el 26 de junio de 1830. Se titulaba antes de su advenimiento al trono, duque de Clarence.

Los periódicos toris fulminan contra la reina de Inglaterra y su augusta madre las mayores calumnias, al paso que los Whigs, y los radicales, saludan con voces de ventura la aurora de un reinado del que esperan en fin el triunfo de la reforma y el abatimiento de la tirania de los lores.

El *Centinela de los Pirineos* que hemos recibido por el correo de hoy, fechado del 27 del pasado junio, no contiene ningunas noticias de interes.

Los diarios de Portugal, alcanzan hasta el 26 de junio. En Lisboa no habia ocurrido novedad.

El fallecimiento del Rey de Inglaterra, no ha producido ninguna variacion en los fondos públicos, los que se sostenian a los mismos precios. Londres 21 de junio: activa, 21 3/4; pasiva, 5 1/2; diferida, 8 1/4; Bruselas id. Activa, 22 7/8. París 22 de junio: Activa, 24; pasiva, 5 5/8.

## INTERIOR.

### BARBASTRO 24 de junio.

Ayer llegaron a Monzon un comandante y nueve facciosos que se han presentado, pertenecientes a la faccion de Navarra. Segun refieren estos pasan de 400 individuos de la faccion los que han perecido de hambre, y si pronto no abandonan la montaña, cada dia será mayor la desercion.

### BILBAO 24 de junio.

Los facciosos han mandado a los vecinos de los tres y cuatro Concejos del valle de Somo-rostro, que reunan lo menos el número de 150 caballerias con el objeto de trasportar vena de los puertos de Galindo, Ugarte y Causo a la villa de Durango y otros puntos.

No se sabe que destino darán a este mineral, pero se presume sea para sacar dinero de los ferrones, a costa de los respectivos dueños que despues de muchos dispendios y trabajo han podido acarrearlo desde las minas, y conservarlo hasta ahora en los citados puertos. Dicen tambien que es con el objeto de fundir balas de cañon y otros proyectiles.

El tifus está haciendo estragos en las filas carlistas: se asegura que pasan de 600 los que han sucumbido a esta enfermedad de poco tiempo a esta parte en el hospitales de Bergara y de otros pueblos de Guipuzcoa.

### CHESTE 27 de junio.

La faccion del Villar se ha retirado hacia Aragon. El último que ha venido de ella se la ha dejado en Toro. Se van presentando muchos al indulto; solo de dentro de Valencia pasan de 280. En Liria ascienden a un número crecido; anoche se presentaron seis al comandante de una partida volante que se halla en este pueblo, y segun relacion de los mismos, hay disposicion para que sigan muchísimos tan luego como sepan que se les recibe bien. Todo prueba que estas facciones se disuelven y disminuyen con la misma facilidad que se reunen y engruesan, y que desaparecerian

del todo si se les persiguiera con actividad.

### MOLINA 27 de junio.

Las facciones al mando de Llangostera y Tena, en número de 2,500 hombres, segun unos, y 3,000 segun otros, llegaron anoche a Orihuela de Albaracin.

### LOGROÑO 27 de junio.

El jeneral Espartero ha llegado con 8 batallones de la guardia, y suponen que hará movimiento hacia Peñacerrada, en cuyo punto y sus alrededores se dice que hay 12 batallones carlistas. El vizconde Das-Antas está en Haro con la caballeria portuguesa é inglesa, algunos batallones de infanteria y cuatro piezas. Le acompaña el valiente Zurbano, y se asegura con referencia a una entrevista que tuvieron anoche ambos jenerales que de un momento a otro debe haber un movimiento de alguna consecuencia.

### BARCELONA 22 de junio.

Se asegura que los ingleses están trabajando en reponer las fortificaciones de Rosas, y que muy pronto estarán capaces de resistir al enemigo.

Esta tarde se reunen los lanceros para salir con los *mozos* y *parrots* hacia Molins de Rey porque la faccion se ha aproximado nuevamente, aunque en mayor número que el otro dia. Dicen que la faccion del pretendiente se halla en el lugar del Vallés. La caballeria del baron de Meer está en Esparraguera esperándole a él con la infanteria, añadiéndose que esta noche ó mañana no puede menos de haber un choque sangriento por la tierra tan llana que hay en aquella parte.

Escriben de Perpiñan lo siguiente:

Hoy 17 ha entrado en Francia por el Portús un destacamento español de artilleria compuesto de un oficial, dos sarjentos, cinco cabos y treinta y ocho artilleros que deben pasar a la Seo de Urgel por la línea de los Pirineos orientales, habiendo accedido a ello nuestras autoridades a instancia del señor gobernador de Figueras.



## ACTOS OFICIALES.

En la *Gaceta* de hoy se lee el Real decreto que comprende los artículos siguientes.

Art. 1.º Las diputaciones provinciales de la Península é islas adyacentes formarán el censo de población de sus respectivas provincias, con arreglo á la instrucción que he aprobado con este objeto.

Art. 2.º Las mismas diputaciones dispondrán la reimpresion de las plantillas, estados y modelos que la citada instrucción previene, los circularán á los pueblos y adoptarán las demas medidas que conforme á ella y á la ley de 3 de febrero de 1823, les competen para la formacion del censo.

Art. 3.º Me reservo señalar el dia en que deba darse principio al empadronamiento jeneral, segun se dispone en el artículo 12, cap. 1.º de la misma instrucción. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 29 de junio de 1837. = A don Pio Pita Pizarro.

Por el ministerio de la Gobernacion de la Península se ha pasado una circular á los gefes políticos para que admitan las reclamaciones ó escritos de los ajenos extranjeros de cualquiera nacion que sean, aun cuando esten escritos en su idioma natural, eceptuandose los casos de litigio en que deberán acompañarlos las traducciones legalmente autorizadas. La circular es de fecha de 30 de junio último.

### PARTES.

El capitán general de catilla la Nueva, en oficio de 27 de Junio último dice: que el juez de primera instancia de Chinchon con 20 nacionales de caballeria y dos columnas del 3.º de ligeros, ha batido en el monte de Brea á los facciosos, cogiéndoles tres prisioneros muy mal heridos, tres caballos fusiles, lanzas y otras armas.

Los demas partes recibidos en la secretaria de la Guerra y que inserta la *Gaceta* de hoy son de poca consideracion.

MADRID 1.º DE JULIO DE 1837.

### Protesta.

En hora menguada, por cierto, se atreve EL HABLADOR á sacar á relucir su cuarta de espada, ahora que hueven palizas en vez de artículos, y que los editores responsables de los

periódicos ponen los pies en polvorosa huyendo de la quema. Atrevimiento tiene en verdad EL HABLADOR; pero comprometido con el público, no le queda otro recurso que cumplir lo ofrecido, so pena de ser considerado como un hablador de segundo órden, como un charlatan; y no se ha de decir de él, que el miedo de alguna paliza oculta, ha producido el efecto de una mordaza precisamente cuando mas se le ocurre que decir para edificacion de sus oyentes.

Sin embargo, militan en su favor algunas razones que disminuyen algun tanto el temor que á la susodicha paliza pudiera tener; porque aun cuando sea cierto que se proponga hablar mas que siete, sus habladorías serán á la ley y conciencia de hablador honrado, sin calumniar á nadie, que es hombre muy de bien nuestro HABLADOR á pesar de su lengua descomunal. — Empero, rascaresí le pican, y procurará picar, para que se rasquen: cada cual que afile las uñas.

Pero como quiera que EL HABLADOR sea de parecer, que no deben ventilarse las cuestiones á palos, ni que estos rebatan con sus enérgicas insinuaciones á los fundados ó descabellados argumentos de los escritores públicos, viendo pelada la barba del vecino, y acordándose del refran, protesta desde ahora para siempre, contra los tales argumentaderes de garrote, sean de la especie que fuesen; y vuelve á protestar mas que todos los protestantes juntos de nuestra Curia, que no admitirá *gustoso* semejante género de argumentacion. *Vale.*

P. D. Aunque no hemos de hacer muchas migas con el señor Cabrera de Navares, no podemos menos de alabar, y agradecerle, por lo que pueda tocarnos, la proposicion que ha presentado, para que el gobierno cuide de que no se repitan los sucesos últimamente ocurridos con los editores del *Porvenir* y el *Patriota*.

### PERIODICO NUEVO. LA ESPAÑA.

Un nuevo periódico, *la España*, comienza á publicarse al mismo tiempo que nuestro *Hablador*. Dios le de tanta fortuna, cuanta es la ponposidad

del elejio que con el nombre de prospecto á la vista tenemos. Hace algun tiempo, que ciertas personas, muy apreciables por otro lado, han dado en la manía de que bastan sus nombres, para conmover en masa á la nacion entera. «*Conocidos son nuestros nombres*», dicen los redactores de *la España*: ¿Y cuales son estos? Don J. F. P. y Don M. P. Hasta ahora no sabemos cual sea la celebridad que los tales nombres se han adquirido, y si deberan pasar á la posteridad inscribiéndose en las losas del panteon de hombres ilustres. — Nosotros, jente obscura y poco conocida, no aspiramos á la gloria, elojandonos por nosotros mismos. Las doctrinas y principios que vamos á sustentar, serán calificadas por el público de útiles ó inútiles, de buenas ó perjudiciales, sin que el conocimiento de nuestros nombres pueda influir para la calificacion que de ellos se hiciera. Fuera de que, en saliendo de la corte ¿que celebridad tienen ciertas jentes? ¿donde se les conoce? No seremos nosotros los que neguemos el mérito literario de los Sres P y H. Entre sus amigos y partidarios, es verdad que han llegado á adquirir una brillante reputacion: aun sus mismos adversarios políticos reconocen en ellos talentos nada comunes. El prospecto de *la España*, es una prueba evidente de esta verdad, separándonos del espíritu de partido con que está redactado, y no conviniendo de ningun modo con las proposiciones que en él se sientan, las que rebatiremos en tiempo oportuno. Las alavanzas que se prodigan á sí propios, y esa suntuosidad de frases con que encomian sus tareas, su decision y la fuerza lójica de sus racionios pasados, presentes y futuros, debe perdonarseles atendida la fragilidad humana: y bien considerado, no periodista por mucho que sea su mérito y por conocido que sea su nombre, siempre necesita decir algo en favor suyo, y aun alabarse cuanto tenga por conveniente, en justo desagravio de la crítica que de él puedan hacer sus adversarios políticos. *La España* que debe considerarse como una continuacion de la difunta *Ley*, es de temer que tenga el mismo ecsito que esta; por consiguiente este nuevo colega no esperamos que nos haga la guerra mucho tiempo.

Cuando todos los periodicos ofrecen ensanchar sus columnas, nosotros publicamos nuestras habladorías en el menos espacio posible: dos ventajas ofrecemos de este modo á nuestros lectores. 1.ª. Que no se fastidien leyendo cosas que para nada puedan serles útiles, y 2.ª. Que por poco dinero y menos fastidio, estarán al corriente de cuanto interese al bien general: *poco y al grano, es nuestra divisa.*

disgustos y cabilaciones, consiguiéntenos á un lance amoroso. ¡Pobre hombre!

Dicen que el número tres, es simbólico y que siempre significa cosas grandes y memorables. En la víspera de nuestra salida al mundo periodístico, ha llegado la noticia de que una nueva Reina completa el triángulo constitucional. El nombre de la augusta y jóven Princesa que ha ocupado el trono de Inglaterra, es alagüeño y lleno de esperanzas: cada uno la entiende á su modo, y no faltan corifeos de los partidos carlistas y retrogado que habiendo empuñado Victoria el cetro británico, se figuran que han conseguido la victoria de sus opiniones. *Despacito señores; allá lo Veredes, dijo Agrajes.*

Escriben de Copons, en Cataluña. — El dia despues de la accion, toda la Segarra estuvo ocupada por grupos dispersos de navarros hambrientos que todo lo talaron y devoraron, quedando enteramente arruinada. El mismo don Carlos, como verdadero rey de las Selvas, participó de la dispersion, y atravesando bosques con unos cuantos caballos, fué á pernoctar al lugar de Iborra, por no serle dado verificarlo en los pueblos inmediatos de Calaf, Torá y Guisona. En aquel infeliz pueblo tuvo que presenciarse las mayores tropelias, cometidas por sus soldados que, instigados por el hambre, no dejaron piedra en pie.

— De Tarrasa fecha 20. — En esta estamos en alarma, porque se dice que unos 3000 facciosos, capitaneados por Zorrilla, se aproximan á esta ciudad. Son las nueve de la noche y ha llegado un apostado con noticias de la faccion: la division consta de 4 á 5000 hombres, mandados por Zorrilla y Caballeria. Parece que se dirijen al Ampurdan y que no tienen intenciones de atacarnos. El grueso del ejército navarro se dice hallarse en Navarres. El general Meer les ha obligado á hacer este movimiento, deseoso de empeñar otra accion: veremos los resultados.

Habiendose denunciado por los Sres. Sindicos Procuradores del ayuntamiento de esta capital un artículo del *Porvenir* del 20 del prócsimo pasado que tiene por epígrafe «discurso de S. M.» y concluye «de la conservacion y del progreso» ante el Sr. alcalde constitucional D. Alejandro Lopez, el jurado declaró por unanimidad, haber lugar á la formacion de causa.

El martes 27 por la noche se suicidó de un pistoletazo un oficial empleado en la administracion de Correos de esta corte. Parece que llegó á perder su cabal juicio, á causa de los muchos

El ayuntamiento de San Juan y Tomares, provincia de Sevilla, ha entregado 10,000 rs. en vez de 3,000 que se le ecsijan por la diputacion provincial á cuenta del reparto de los 20 millones, cuya entrega verificó en el mismo plazo que se le señaló para satisfacer los 3000. Este ejemplo es digno de imitarse, y merece los mayores elojios el celo del ayuntamiento.

Independientemente de lo que decimos sobre el prospecto de *la España* y despues de haber visto el primer número de este periódico, que hoy ha empezado su carrera, no podemos menos de manifestar que su impresion y papel se parecen mucho á la del *Español*: y tocante á la línea de oposicion que han adoptado sus redactores no hay que negar, que por hoy la hacen con habilidad, pero como hay tantos dias en el año, no sabemos si luego perderán los estribos.

### CORREO EXTRAORDINARIO.

Por correo extraordinario llegado anoche se tienen las noticias siguientes de Londres y de Paris.

El ministerio británico resignó, como era su deber, los sellos que le estaban confiados en manos de S. M. la Reina Victoria; pero inmediatamente le fueron devueltos con expresiones de favor, que indicaron suficientemente á los espectadores la continuacion de un sistema, parte de cuya política ha consistido en proteger las combatidas libertades de nuestro pais.

He aqui, los sucesos de la primera y solemne entrevista de la joven Reina con sus ministros y consejeros, cuando pasaron al palacio de Kensington, á comunicarle oficialmente el fallecimiento de S. M. Guillermo IV.

Juntráronse como cien consejeros privados. Una diputacion compuesta de dos arzobispos, dos duques reales, el presidente del consejo de ministros Lord Melbourne el marques de Lansdown, y el Lor del Sello privado, pasó á uno de los apartamentos interiores, á donde comunicaron á la princesa Victoria la muerte del Rey. Preguntáronle en seguida, si al presentarse en su consejo deseaba que le acompañasen los grandes dignatarios del Estado; á lo que S. M. contestó negativamente, pues deseaba ir sola al consejo, como lo hizo. Imposible fuera conducirse en aquellas circunstancias con mas propiedad y acierto que la augusta Victoria: su firmeza, su dignidad, su presencia de espíritu, su afabilidad y modestia, causaron la admiracion de todos los espectadores. Entonces leyó S. M. el discurso, que insertarán los papeles públicos; el cual, considerando los tópicos que debía abrazar, y la ocasion en que se escribió nos parece de mucho mérito. La alusion que en él se hace acerca de la reforma, creemos

que dará á este documento bastante importancia política.

Despues que hubo S. M. jurado y firmado diversas declaraciones, los consejeros privados juraron y besaron la mano de la Reina. Los duques reales le besaron tambien las mejillas; y como el de Sursex (hermano segundo del último Rey) no pudiese aproximarse á causa de sus enfermedades, S. M. se levantó de su asiento y acercó el rostro á su tío. Esta fue la única ocasion durante la ceremonia en que S. M. se manifestó fuertemente conmovida. El anciano duque de Sursex se inclinó despues á su hermano mayor el de Cumberland, actual Rey de Hannover, con quien anteriormente no tenia comunicacion alguna, por seguir este último las doctrinas liberales de los gabinetes del Norte y le dijo: «ahora ofrezco mis respetos al Rey de Hannover.»

Á lo hora en que escribe el corresponsal está reunido el consejo de ministros cuyo presidente ha comunicado á todos sus cólegas que S. M. desea que continúen en sus puestos. No hay la menor duda tanto de que seguira sin modificacion el ministerio, como de que se ha robustecido visiblemente por este suceso.

Debemos añadir que aquellos á quienes mas ofende la predileccion de la Reina por un gobierno *Whig*, confiesan que su conducta ha sido perfecta, llena de dignidad, y de un decoro y firmeza, que á penas podia esperarse de su estremada juventud.

La disolucion del Parlamento no se dilatará mucho, y los *Whigs* se presentarán en los colegios electorales armados de aquella incalculable fuerza que las da el favor de una Reina popular jóven y generosa.

El tono liberal del Rey Luis Felipe en sus discursos, brindis y general conducta durante las últimas fiestas, no tanto debe atribuirse á pique con los gabinetes del Norte respecto al casamiento de su hijo, como á comunicaciones que se supone haber recibido de Londres. El lenguaje de la corte ha variado en los últimos dias relativamente á los asuntos de España, y se dice en los círculos diplomáticos de Paris, que en ello ha influido mucho la sucesion de la Reina Victoria, relacionada como se sabe con el Rey de los belgas, yerno de Luis Felipe.

### Habladorías.

¡Cuán gracioso estuvo el Eco de la Razon del 28, del prócsimo pasado, en su artículo en que nos refiere el embarazo del Patriota! Sin duda ha creído el llamado Eco de la Razon, que nos seria necesario el apoyo de alguna persona constituida en dignidad para decir la verdad y cardar la lana á quien se desmande. No se apure vd. señor Eco, por averiguar el tronco de donde descendemos: nosotros se lo haremos conocer á vd. muy pronto, y á ese otro señor el Patriota, á quien no ha-

rá quizá mucha gracia la aparición del Hablador. Solo el tiempo es buen testigo para averiguar verdades.

- Han cesado las calamidades de la Patria. El inteligente *Porvenir* continua desempeñando su extraordinaria misión. Ha encontrado, por fortuna, un editor á prueba de bomba, y dentro de pocos días, vamos á ver cambiada á nuestra dura edad de hierro, en el abundante y dichoso siglo de oro.

--Respira corazón. Continua publicándose el *Pervenir*: ya no puede faltarnos materia para nuestras habladurías: el silencio de nuestro colega, era un terrible golpe para el *Hablador*. Gracias á Dios, que ya volveremos á oír aquello de *ideus dissolventes, soberanía de inteligencias*; y nos subiremos á las nubes, &c.

El primer artículo del *Porvenir* en su segunda serie, tiene por epigrafe "ESTAMOS FIRMES." ¿Si lo dirá con formalidad?

--Los diezmos se han suprimido: las cuentas no estan ya de moda. El señor Mendizabal es ministro de Hacienda. Hacienda tu dueño te vea.... Hay sin embargo quien asegura, que los amigos del señor Mendizabal, desearian que manejase sus haciendas como la hacienda pública. Ellos se entenderán y nosotros tambien. Otro dia hablaremos mas claro.

--Se dice que las tres preguntas que el señor Carrasco hizo en la sesion de antes de ayer al Gobierno, han parecido peregrinas en extremo. Cosas hay que las ve uno y no las cree. El señor Carrasco por un exceso mal entendido de celo por el bien público, ha preguntado mas que debiera, sin acordarse de aquella máxima *lo que no se puede decir, no se debe decir*.

Volvemos á las andadas en punto á interpelaciones y á la peticion de responsabilidad-ministerial. Se dice que no todas las cosas buenas son oportunas, y que no es ahora ocasion de *disputarse el mando*.

- Por fin el *Patriota* se va enmendando y á penas habla de diezmos. Ayer nos regaló otro pequeño artículo sobre la ma-

eria. El público lo aguarda con impaciencia todas las noches para ver si nos dice algo sobre el estado de la guerra en Vizcaya, Cataluña y Aragon: á nosotros nos sucede lo mismo, porque creemos bien informado á nuestro colega; pero en fin ¿como ha de ser? Si no llegan noticias, los periodistas no deben fabricarlas. *Traslado á nuestros Generales*.

## CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARGUELLES.

*Estracto de la sesion de hoy.*

Se abrió á las doce.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion del dia anterior.

En seguida se procedió á la eleccion de nuevo presidente para el presente mes, y salió despues de verificado el escrutinio el señor Sancho por 83 votos habiendo obtenido 5 el señor Tarancon y los restantes varios señores diputados de los 108 señores que votaron.

Despues se procedió á la eleccion de vice presidente, y resultó elegido el señor Calderon de la Barca por 105 votos del total 116 señores diputados presentes. Verificado el correspondiente escrutinio para la eleccion de secretario, resultó nombrado el señor Pascual por 72 votos siendo 118 señores diputados presentes.

Ocuparon sus respectivos asientos los señores Sancho y Pascual, habiendo pronunciado el primero un corto discurso, reducido á manifestar al Congreso que en el curso de las discusiones haria observar, y él mismo observaria tambien, el reglamento, unica regla á que debian acomodarse los señores diputados.

Anunció acto continuó la órden del dia que era la discusion del artículo 4.º del proyecto de ley sobre Diezmos. El señor Díez apoyó el dictamen de la comision impugnando lo dicho ayer por el S. Mata Vijil. En seguida se declaró el punto suficientemente discutido y que la votacion fuese nominal, habiendo resultado aprobado por 88 votos contra 38, siendo el total de señores diputados presentes 126.

La comision nombrada para poner en las reales manos de S. M. el mensaje de felicitacion por la jura y promulgacion de la Constitucion, salió en este momento á desempeñar su encargo.

Continuó la discusion del artículo 3.º del dictamen de la comision sobre Diezmos.

El señor Sosa se opuso al artículo en cuestion, fundándose en que no estaba bastante claro y terminante, segun él desearia estubiese. A esta objecion del señor propinante contestó

el señor Ompanera en un breve discurso.

Habiendo manifestado el señor Fontan que este artículo no debía ponerse á discusion por hallarse aprobado ya en la nueva ley fundamental de la monarquía, la comision convino en que se debía retirar, y así se verificó.

A propuesta del señor ministro de Hacienda se pasó á discutir el artículo 15 del proyecto del gobierno. El señor Domenech hizo una observacion á este artículo, relativa á que las mejoras hechas por los eclesiásticos, tanto en predios rústicos como urbanos, debian de ser satisfechas por el estado. Contestó el señor Venegas como individuo de la comision, que si las mejoras habian sido hechas en fincas pertenecientes á la misma prebenda, cedian á aquellas, y por consiguiente que nada tenia que pagar la nacion ó el estado.

Se procedió á la votacion del artículo 4.º y último del proyecto de ley de amnistía, el cual ha sido aprobado.

El señor Presidente anunció principiaba la discusion acerca de la totalidad del proyecto de ley sobre el alzamiento del secuestro hecho en los bienes de aquellos que se han marchado al extranjero sin pasaporte del gobierno, despues del 15 de agosto último.

Habiendo pronunciado un corto discurso en contra el señor Alcorisa, á cuyas observaciones contestó el señor ministro de Estado, se levantó la sesion del dia siendo las cuatro y cuartode la tarde.

### BOLSA DE HOY

Títulos al 5 por 100 modernos.

Se han negociado, 2.230,000rs. á 60 ds. 22 1/2 y 22 3/4: con prima de 1/2 se hicieron a igual fecha á 24 3/4.

Deuda sin interes anterior.

id. 8.778,000 rs. á 50 y 60 ds. á 7 p 8 y con prima de 1/4 á 7 1/4 7 3/8 á varias fechas.

Por cartas de Lérida se dice que la faccion catalana se dirige hácia Mequinenza, y que nuestras tropas siguen igual ruta. Aquella plaza está situada en la confluencia del Segre y del Ebro, y ofrece muchas ventajas para su defensa.

-Don Carlos con 17 batallones navarro ocupaba á Golines 5 leguas de Lerida El 26 se dirigió á Anglesola, con objeto de marchar al campo de Tarragona. Hay mucha desercion en sus tropas, y se hacen castigos para contenerla.

--Son las 7 de la tarde, y acaba de llegar parte de la correspondencia de Andalucía, habiendo sido el resto interceptado y quemado.

Editor responsable. = A. Granados

IMPRESA DEL HABLADOR.